



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 329/2025

REF: Exp. 897/25

Bahía Blanca, 26 de junio de 2025

VISTO

La Resolución DDCS 027/25, mediante la cual se contrata al Med. Cesar Matias Roldan como Ayudante "A" DS del Area Clínica RMP

Y CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado fue designado ordinariamente en el mismo cargo y función (Concurso aprobado por Resolución DCS 067/25)

Que corresponde entonces dar de baja su contrato

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato del Médico Cesar Matias Roldan (DNI 34.588.251 – Legajo 16721) como Ayudante A Dedicación Simple en el área Clínica RMP de la carrera de Medicina, a partir del 25 de junio de 2025

ARTICULO 2º: Desbloquear el cargo de Ayudante A con dedicación simple, (Nº de planta 21027918) que financiaba el mencionado contrato.

ARTÍCULO 3º. Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.